

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
"INCUBADORA ANHALZER CIA LTDA.."**

En la ciudad Quito, habiendo transcurrido 24 días del mes de abril del 2019 se reúnen se reúnen los accionistas de la compañía "**INCUBADORA ANHALZER CIA.LTDA.**", en sus oficinas ubicadas en la Av. Huancavilca 16-86 y Margarita Ponce. A las 11:00 horas se reúnen en primera convocatoria los accionistas de la compañía **INCUBADORA ANHALZER CIA.LTDA.**, en lo posterior denominada como la "Compañía". Los accionistas comparecen por sus propios y personales derechos, a excepción de la accionista Margarita Anhalzer Valdivieso, quien comparece a través de su apoderado, conforme la carta poder que se presenta a la Junta, y del accionista Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, quien no comparece a la junta, según se desprende del Listado de Asistencia de Accionistas a Junta General Ordinaria del 24 de Abril de 2019, que se adjunta a la presente acta, y en virtud de la convocatoria a la Junta General Ordinaria de Accionistas, del 03 de abril de 2019, a través de la respectiva publicación realizada en el Diario El Telégrafo, y conforme con el correo enviado a cada uno de los accionistas, conformando así el siguiente detalle:

| Nombre | Número de Acciones | Valor de las Acciones | Porcentaje |
|-------------------------------------|---------------------------|------------------------------|-------------------|
| Fernando Javier Anhalzer Valdivieso | 1' 874. 245 | \$ 1'874.245,00 | 30,25% |
| Jorge Juan Anhalzer Valdivieso | 1'146. 231 | \$ 1' 146.231,00 | 18,50% |
| Margarita Anhalzer Valdivieso | 1' 372. 379 | \$ 1' 372.379,00 | 22,15% |
| TOTAL | 4'392.855 | \$ 4.392.855,00 | 70.90 |

Por encontrarse más del 70% del capital suscrito y pagado de la Compañía, conformando el quórum requerido por los estatutos sociales de la compañía los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas.

Preside la junta en calidad de Presidente Ad-hoc la señora Martha Aleaga Rodríguez; y en calidad de Secretario, el Gerente General de la compañía, el señor Fernando Javier Anhalzer Valdivieso; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra la Presidenta Ad-hoc, quien da lectura la Convocatoria de la Junta publicada por la prensa para conocimiento de los accionistas el día 3 de abril del 2019.

De inmediato se mociona el orden del día a tratar de la Convocatoria, siendo su desarrollo el siguiente:

- 1) **Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018;**
- 2) **Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2018;**
- 3) **Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018;**
- 4) **Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018;**
- 5) **Conocimiento de la renuncia del Presidente actual de la compañía;**
- 6) **Designación de Presidente de la compañía para el período estatutario de cinco años;**

- 7) **Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019;**
- 8) **Fijación de remuneración de administradores de la compañía.**

El Secretario procede a llamar a los accionistas y consulta si existe alguna sugerencia sobre el orden del día propuesto o si existe otra moción alternativa para ser considerada.

Concluido ello, llama uno a uno a los accionistas en orden alfabético y los mismos ejercen su derecho al voto, y les informa a los accionistas que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de los votos simples que se computen en la votación, y que al momento de votar no se permite plantear modificación a la moción.

La Secretaria procede a llamar a los accionistas en orden alfabético, tras lo cual, uno a uno ejercen su derecho al voto. La votación procede de la siguiente forma:

- Fernando Javier Anhalzer Valdivieso: (30,25 % del capital social):"voto a favor de la moción";
- Jorge Juan Anhalzer Valdivieso: (18,50 % del capital social):"voto a favor de la moción";
- Margarita Anhalzer Valdivieso representada por medio de Martha Aleaga R: (22,15 % del capital social):"voto a favor de la moción";

Realizada la votación, después de las deliberaciones anotadas, **se aprueba con el 70,9 % del capital social**, suscrito y pagado concurrente a la Junta, la moción propuesta con respecto al Orden del Día, por lo que la Junta resuelve tratar el mismo:

1) Informe del Gerente General correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien da lectura al informe de Gerencia General, relativo a las actividades desarrolladas por la compañía durante el año 2018. Una vez leído el informe, la Presidenta Ad-hoc pone el mismo a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlo de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba con el voto favorable del **70,9 %** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta, el informe presentado por el Gerente General, se deja constancia que el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, no vota en la aprobación del informe de Gerente General, en su calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía. Se ordena que una copia del mencionado informe se incorpore al Expediente de esta Acta.

2) Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio fiscal 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien da lectura a informe de Auditoría Externa del ejercicio fiscal 2018 para conocimiento de los accionistas.

La Presidenta Ad-hoc, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la información puesta en conocimiento de los accionistas.

3) Revisión, conocimiento y aprobación del Balance General y Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2018.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc de la Junta, quien da lectura al Balance General y los Estados Financieros del ejercicio fiscal 2018 para revisión y conocimiento de los accionistas. Una vez leídos los documentos, la Presidenta Ad-hoc pone los mismos a consideración de los accionistas, quienes proceden a votarlos de inmediato.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computen en la votación. El Secretario de la Junta llama a los accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Una vez ejercido el derecho al voto por parte de los accionistas, se aprueba con el voto favorable del **70,9%** del capital suscrito y pagado concurrente a la presente Junta, el Balance General y los Estados Financieros presentados, se deja constancia que el señor Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso, no vota en su calidad de accionista y Gerente General y por lo tanto Representante Legal de la compañía. Se ordena que una copia de los mencionados documentos se incorpore al Expediente de esta Acta.

4) Resolución sobre destino de utilidades o pérdidas del ejercicio económico 2018.

Toma la palabra el secretario de la Junta, quien mociona a los accionistas que las utilidades del ejercicio 2018 sean acumuladas/repartidas, se mantenga en la cuenta de "Resultaos Acumulados". Una vez presentada la moción expuesta. La Presidenta Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción propuesta.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba con el voto favorable del **70,9 %** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta, la moción propuesta en cuanto al destino de las utilidades del ejercicio económico.

5) Conocimiento de la renuncia del Presidente actual de la compañía.

Toma la palabra la Presidenta Ad-hoc quien pone en conocimiento de los accionistas la renuncia del Presidente de la compañía, Pablo Víctor Anhalzer Valdivieso.

La Presidenta Ad-hoc, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la información puesta a conocimiento de los accionistas, quienes la aceptan, con el voto favorable del **70,9 %** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta.

6) Designación de Presidente de la compañía para el período estatutario de cinco años.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta informa a los accionistas la necesidad de designar un nuevo presidente por convenir así a los intereses de la compañía y mociona el nombre de Martha Virginia Aleaga Rodríguez para que ocupe el cargo de Presidente de la compañía por el período estatutario de cinco años.

Una vez presentada la moción, La Presidenta Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve con el voto favorable del **70,9 %** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta, la moción propuesta:

Por consiguiente la Junta procede a nombrar por el periodo estatutario de dos años a Martha Virginia Aleaga Rodríguez en el cargo Presidente de la compañía.

Además se autoriza al Gerente General de la compañía para que comuniqué el nombramiento a la designada.

7) Designación de Auditores Externos para el ejercicio fiscal 2019;

La Presidenta Ad-hoc de la junta mociona el nombre de ETL-EC AUDITORES S.A. para que desempeñe las labores de Auditor Externo para el ejercicio 2019. Una vez presentada la moción, La Presidenta Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, y luego de las deliberaciones pertinentes, la junta general de accionistas resuelve, con el voto favorable del **70,9 %** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta, la moción propuesta, además se delega a Gerencia General para que elabore el contrato de prestación de servicios acorde con la realidad de la compañía.

8) Fijación de remuneración de administradores de la compañía.

La Presidenta Ad-hoc de la Junta mociona que se delegue a la Gerencia General de la compañía para que fije la remuneración de los administradores en un documento aparte. Una vez presentada la moción, la Presidenta Ad-hoc consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra alternativa para ser considerada.

Al no existir votos en contra u objeciones, se aprueba con el voto favorable del **70,9 %** del capital social suscrito y pagado concurrente a la presente Junta, la moción propuesta.

Por haberse cumplido con el Orden del Día, La Presidenta Ad-hoc concede treinta minutos de receso para la redacción del Acta, después de lo cual dispone que se dé lectura a la misma, que es aprobada unánimemente por los accionistas presentes sin ninguna modificación.

Con ello, la señora Presidente Ad-Hoc, siendo las 13:00 horas, declara terminada la Junta, firmando esta acta conjuntamente con los concurrentes.



Fernando Javier Anhalzer Valdivieso

Accionista

Secretario de la junta



Martha Aleaga Rodríguez

Presidenta Ad-hoc de la Junta



Jorge Juan Anhalzer Valdivieso

Accionista



Margarita Anhalzer Valdivieso

Accionista

Representada por
Martha Aleaga R.
Apoderado Especial